



Nombre del curso	Responsabilidad Internacional del Estado y Derechos Humanos
Profesor	Claudio Nash
Carácter	Académico y Profesional
Mención	Derecho Público y Derecho Internacional
Descripción del curso	El curso analiza el impacto del Derecho Internacional de los Derechos Humanos sobre la teoría de la Responsabilidad Internacional del Estado y en particular, sobre la obligación de reparación. De esta forma, se espera que los estudiantes puedan conocer las principales tendencias que se están desarrollando en el derecho internacional en materia de responsabilidad por violaciones de derechos humanos.
Objetivos	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">- Comprender las particularidades de la responsabilidad del Estado por violaciones de derechos humanos- Conocer las principales tendencias de la jurisprudencia interamericana en materia de reparaciones. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Conocer los elementos constitutivos de la responsabilidad internacional pública.- Conocer la forma en que se recoge los elementos constitutivos de la responsabilidad internacional en materia de derechos humanos.- Estudiar críticamente la jurisprudencia internacional en materia de reparaciones materiales, inmateriales y garantías de no repetición.
Contenidos	<ol style="list-style-type: none">1. Introducción al tema del Curso: la responsabilidad internacional de los Estados, los sistemas de protección de derechos humanos y los alcances que tiene para el sistema internacional la responsabilidad del Estado por violaciones de derechos humanos.2. Responsabilidad por violación de derechos humanos en el sistema interamericano.<ul style="list-style-type: none">- Ilícito convencional- Atribución de responsabilidad- El problema del daño3. Obligación de reparar.<ul style="list-style-type: none">- Concepto de reparación- Modalidades de reparación- Tendencias actuales en la discusión doctrinal y en la jurisprudencia internacional en materia de beneficiarios de reparación4. Reparación material.<ul style="list-style-type: none">- Daño emergente- Lucro cesante- Daño moral



	<ul style="list-style-type: none">- Proyecto de vida <p>5. Reparación inmaterial.</p> <ul style="list-style-type: none">- Satisfacción- Restitución- Garantías de no repetición- Actuación en el ámbito interno <p>6. Reparación por violaciones graves y sistemáticas de derechos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none">- Violaciones graves y sistemáticas- Programas de reparaciones <p>7. Desafíos futuros en materia de reparaciones por violaciones de derechos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none">- Escenarios posibles- Impacto nacional
Modalidad de evaluación	Ensayo final
Régimen de asistencia	70% de las sesiones efectivamente realizadas.
Bibliografía	<p>Básica:</p> <ol style="list-style-type: none">1. C. Nash. Reparación integral en la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Instituto de Investigaciones Jurídicas – UNAM, México. 20182. C. Nash. Responsabilidad Internacional de los Estados en la jurisprudencia internacional y la experiencia chilena. Editorial Legal Publishing. Santiago – Chile, 2014 (publicado).3. C. Nash. Las reparaciones en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (1988-2007), 2ª edición, Centro de Derechos Humanos, 2009.4. Comisión de Derecho Internacional, Proyecto de Artículos sobre Responsabilidad del Estado por Hechos Internacionalmente Ilícitos, adoptado por la CDI en su 53º período de sesiones (A/56/10) y anexoado por la AG en su Resolución 56/83, de 12 de diciembre de 2001.5. Selección de jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.6. Selección de jurisprudencia de tribunales naciones en materia de responsabilidad internacional y reparaciones de derechos humanos. <p>Recomendada:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Informe final del Relator Especial, Sr. M. Cherif Bassiouni, sobre El derecho de restitución, indemnización y rehabilitación de las víctimas de violaciones graves de los derechos humanos y las libertades fundamentales, presentado en virtud de la resolución 1999/33 de la Comisión de Derechos Humanos, (11 pp.).



- | | |
|--|--|
| | <ol style="list-style-type: none">2. Informe conjunto del Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ) y la Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH) "Parámetros para el Diseño de un Programa de Reparaciones en el Perú", septiembre de 2002, (pp. 1-30).3. Informe de la Comisión Prisión Política y Tortura, capítulo "Propuestas de Reparación", Ministerio del Interior, 2005, pp. 515-531. |
|--|--|